



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 25 DE ABRIL DE 2024

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042), Deportes
de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051), Construcción
del Espacio de la Práctica (Código 35008), La Enseñanza y el
Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011), La Enseñanza y el
Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018) y Teorías de la
Enseñanza y el Currículo (Código 35005); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan
de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las
atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas que se detallan a continuación
para la carrera Profesorado en Educación Física:

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).


Mg. Rosana Ponce
en Presidencia del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján

2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia
2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia
2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2018-2019.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2022-2023.-

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia

Rosana Ponce
Presidenta del Consejo Directivo
del Depto. Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

2020-2021.-

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia 2022-2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2019.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2020-2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2022.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2019-2020.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2022.-

Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005). Vigencia 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000118-24

Mg. Rosana Ponce
Vice Presidenta del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: : Código: (35018/95018) La enseñanza y el aprendizaje de la cultura física II – TIPO 2.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado Universitario en Educación Física. Sede San Fernando.

PLAN DE ESTUDIOS: Plan de Estudios: 43.03 (Res. HCS. Nº 663/15) - Plan Anterior (43.02)
Disposición CD-E: 050-16 y Disposición PC-E: 009/17 Abril 2017.

DOCENTE RESPONSABLE: MADUEÑO, Juan Agustín – Adjunto responsable (concurado)

EQUIPO DOCENTE: Sergio Nicolás CANOSA – JTP (concurado)

Ayudantes: Hugo PASCUALE (concurado); Eugenia BAZÁN; Belén BOYCHUKA; Leonardo LADINO (concurados en el área); Fabián SUPITAL.

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: (35011/95011) La enseñanza y el aprendizaje de la cultura física I

PARA APROBAR: -----

CARGA HORARIA:

HORAS SEMANALES: 4 horas semanales; 2 horas teóricas y 2 horas prácticas.

HORAS TOTALES: 64 horas cuatrimestrales.

TIPO DE ACTIVIDAD: 32 clases teóricas.

TIPO DE ACTIVIDAD: 32 clases prácticas.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2022

INTRODUCCIÓN

Es necesario aclarar que la asignatura de La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (35018/95018) en programas anteriores estuvo planificada para tener cursadas presenciales que luego fueron modificadas para el 2020 y 2021 cumpliendo con las etapas que se fueron realizando según las normativas vigentes tanto nacionales (DISPO y luego ASPO), como así también provinciales por un lado y subsumidas para dar cumplimiento a las disposiciones y las resoluciones que fueron surgiendo y aprobando en las distintas fases en nuestra universidad.

Este programa vuelve a ser adaptado para la cursada 2022. Estaremos atentos para dar cumplimiento de la situación epidemiológica lo permita y los protocolos correspondientes del Ministerio de Educación de la Nación y las normativas que indican el ámbito universitario.

Por lo tanto hemos resuelto que la cursada de LEyACF II (35018/95018) sea una cursada TIPO 2 conteniendo clases TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PRESENCIALES y VIRTUALES, según esté enunciada en el cronograma 2022.

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

La práctica de la cultura física en la adolescencia y juventud: necesidad, motivación, interés.

La gimnasia y su enseñanza en la escuela media. Características y metodología general de trabajo. La gimnasia formativa y el adolescente.

La buena condición física- adecuación- fundamentos básicos del entrenamiento físico.

Límites de la actividad física para la salud. Ejercicios, salud y calidad de vida. Técnicas de preparación orgánica previas al esfuerzo físico. Técnicas de gimnasia aeróbica – stretching – Step.

La gimnasia como preparación física en el deporte.

El deporte y su enfoque en la escuela media y en la educación superior: el deporte como herramienta educativa y de integración social; los discursos de la participación y del rendimiento en la enseñanza y desarrollo del deporte”

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Angela Aisenstein (2006) utiliza el término cultura física, diciendo que fue prominente en el discurso sobre el cuerpo y la actividad física en el siglo XIX y el temprano siglo XX, proveniente de los sistemas gimnásticos europeos. Si bien su uso está siendo dejado de lado en la actualidad, a favor de otros términos tales como cultura somática, cultura corporal o cultura del movimiento.

En el documento de base correspondiente a la formación de los futuros Profesores de Educación Física se expresa “...contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas”.

Desde este espacio curricular deseo dar continuidad a la asignatura que la precede bajo el mismo nombre, de manera de incidir en la adquisición de un ‘saber docente’ conformado desde un sólido dominio, conocimiento conceptual y epistemológico de los elementos que conforman “La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física”.

La construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, las cuales se orientarán a garantizar aprendizajes que hacen a la constitución de las identidades corpóreas y el desarrollo tanto de competencias motrices, como de competencias lúdicas y deportivas significativas para los sujetos sobre los cuales recae la acción educativa, tanto en contextos de educación formal como no formal en sus formas más diversificadas.

Las mismas se conciben como una actividad de formación corporal que no tan sólo se tendrá en cuenta el nivel etario en los púberes, adolescentes, y jóvenes, sino en las posibilidades reales de concretarlas teniendo en cuenta los saberes previos que los mismos poseen. Éstos

están en relación con el capital cultural, el capital simbólico, el capital lúdico, y el capital motriz de los sujetos.

Por lo tanto la formación de las/os futuras/os docentes de educación física debe circunscribirse al dominio de los contenidos teóricos y prácticos que apunten a la concientización del movimiento humano como forma de conocimiento y reconocimiento del propio cuerpo, de sus potencialidades de expresión corporal y de comunicación corporal orientados hacia el desarrollo de estilos de vida saludable y no al rendimiento deportivo.

En el expediente N° 21979/07, anteriormente mencionado, se destaca en los aspectos de la transición la vinculación de la anterior materia con La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I y II.

Algunas de las propuestas prácticas dadas en las escuelas medias, en los últimos 50 años, son por ejemplo:

- El enfoque del aerobismo con Kenneth Cooper como referente.
- La gimnasia aeróbica con Jean Fonda como difusora primogénita.
- La educación por el movimiento y del movimiento, a través de la Psicokinética o Psicocinética de Jean Le Boulch.
- El desarrollo perceptual y motor en los niños Bryant Cratty.
- El aprendizaje de las acciones motrices de Robert Singer.
- Las habilidades motrices de Bárbara Knapp y de John Lawther.
- La praxiología motriz, la psicomotricidad y la sociomotricidad de Pierre Parlebas.
- La didáctica de la educación física y el deporte de Maurice Pieron.
- La competencia motriz de Luis Miguel Ruiz Pérez.
- Los diferentes diseños curriculares que fueron teniendo vigencia en cada jurisdicción.

Cada uno estuvo vinculado con los momentos históricos de las corrientes educativas imperantes. Algunas han tenido un papel reproductor con una impronta tecnicista; otras han tenido enfoques constructivistas; pero en su mayoría múltiples dimensiones de lo implícito y lo explícito, lo histórico y lo actual, el aula y el patio. Esta diversidad epistémica generó una falta de consenso para poder optimizar las propuestas más claras y así poder contextualizarlas en su lugar de origen del cual surgieron.

Será oportuno explicitar estas diferencias para que las/os estudiantes sepan discernir de los diferentes matices que ha tenido la educación física en lo que respecta a la iniciación de la cultura física, y así poder decidir con sentido crítico y reflexivo por la de su preferencia.

Será importante establecer cuáles han sido los estilos didácticos de la práctica profesional a lo largo del tiempo, para determinar la incidencia sobre las líneas predominantes.

De acuerdo a esto, el siguiente programa se inspira en propuestas de enseñanza que les permita a las/os futuras/os profesoras/es de educación física adquirir herramientas conceptuales propias del campo de la cultura física que refieren tanto a niveles de compromiso biológico con la salud, como al desarrollo de las capacidades motoras y la exploración de las

capacidades personales que permiten elevar el nivel de conciencia que se tiene del propio cuerpo y conocimiento de sí mismo. Por lo tanto he de incluir una cultura física que esté en relación con la política social y cultural en el campo de la educación otorgando sentido a la proyección de la enseñanza.

En síntesis, que el estudiante pueda pensar, reflexionar y hacer de su realidad social adquiriendo enseñanzas y aprendizajes necesarios para actuar y posibilitar la transformación de su cultura física, teniendo en cuenta: su contexto histórico social, institucional, psicológico, y epistemológico.

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera.

La asignatura, La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II, se ubica en el III cuatrimestre del Plan de Estudios, en el Bloque de Formación Didáctica y la Práctica Docente en Educación Física. Pertenece a la División Cultura Corporal y su Enseñanza, del Departamento de Educación. La misma se inscribe en el nuevo plan de Estudios para la Carrera de Profesores Universitarios.

Recorrido de los estudiantes en el Plan de Estudios para cursarla.

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II se desarrollará durante el tercer cuatrimestre, y tendrá la correlatividad con La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I, que se dicta en el segundo cuatrimestre.

Además los alumnos que han cursado antes del 2021, tendrían que haber cursado las siguientes asignaturas: Psicología del Desarrollo, Teorías de la Educación y de la Educación Física, Gimnasia Formativa I, Deportes Individuales I (Gimnasia, Natación y Atletismo), asignaturas todas del primer y segundo cuatrimestre. Dichas asignaturas serán base de saberes teóricos y de saberes prácticos, esenciales de donde los estudiantes podrán establecer nexos y anclajes de sus fundamentaciones en nuestra asignatura.

Durante el 2021, pandemia mediante, hubo algunas excepcionalidades y sean liberarado en cuanto a algunas las correlatividades a los estudiantes, para que no demoren ni se les extienda más sus años de cursada.

La población de estudiantes que han cursado en las cohortes 2020 y 2021, tienen una carencia de propuestas esencialmente corporales y motrices faltantes ante el impedimento de las clases presenciales.

Por lo tanto, podemos partir sobre conocimientos y saberes tanto teóricos como prácticos, que para varios de éstas/os estudiantes han tenido en las cursadas mencionadas, y pueden que no hayan vivido experiencias y aprendizajes prácticas significativas.

Caracterización de las/os alumnos.

Todos han cursado por lo menos un año de asignaturas en el Profesorado Universitario de Educación Física en la UNLu. Podría ser que algunas/os estudiantes, como ya hemos enunciado que hayan cursado en forma virtual, y que no conozcan a la institución, sus instalaciones, y

espacios físicos concretos. Este cuatrimestre se agrava ante las obras de remodelación que se están haciendo en sede. Es un desafío que tendremos para superar el deconstruir el comportamiento secundarista adolescente que traen desde el primer año, y posiblemente las conductas académicas como estudiantes universitarios estén en proceso de ir descubriéndolos para luego consolidarlos.

A través de varios y variados documentos, informes, publicaciones, libros e investigaciones notamos que:

Muchos de ellos reconocen la tarea del profesor de educación física como muy importante para ayudar a construir valores como el cuidado del cuerpo y de la salud, la solidaridad, el placer por el trabajo corporal, etc.

Algunos tienen experiencias de clubes, gimnasios, colonias, campamentos, organizaciones, etc.

Algunos practican deportes con heterogénea dedicación y rendimiento.

Algunos trabajan o pretenden, manifestando múltiples intereses personales más allá de la cultura física.

Hay diferentes niveles de lectura, escritura y comprensión de textos, necesitando apoyo para la construcción del rol como estudiante universitario.

En su mayoría durante estos dos años de pandemia, no han concurrido a clases presenciales.

CONTENIDOS

UNIDAD 1 – LA CULTURA FÍSICA EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

La cultura física y la educación física para la adolescencia. Enfoque Crítico Reflexivo de la enseñanza de la EF, el deporte, la gimnasia, los juegos. El Valor Educativo de las prácticas corporales. Su componente motriz, lúdico, grupal y simbólico. Cultura corporal del movimiento, cultura física, cultura corporal.

Bibliografía UNIDAD 1:

Dirección de Educación Física. Subsecretaría de Educación (2014): *La Educación Física y el Deporte. Documento de trabajo Nº 1*. Material destinado a profesores de Educación Física de los niveles primario, secundario y superior y de los CEF. Dirección de Contenidos Educativos. Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Dirección de Educación Física. Subsecretaría de Educación (2013): *La Educación Física y cultura. Documento de trabajo Nº 3*. Material destinado a profesores de Educación Física de los niveles primario, secundario y superior y de los CEF. Dirección de Contenidos Educativos. Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Hernández, Néstor y Carballo, Carlos (2003:87-102): *Acerca del concepto de deporte alcances de su(s) significado(s)*. En Revista Educación Física y Ciencia. Publicación con referato. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Martínez Álvarez, Lucio y Gómez Raúl (2009:53-87): *La educación física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*. Cap. 3 El deporte como contenido de la educación física escolar: la perspectiva crítica de la educación física brasileña. Valter Bracht y Francisco Eduardo Caparróz. Miño & Dávila editores. Buenos Aires, Argentina.

Torres, César comp. (2008:171-193): *Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una relación compleja*. Cap. 9 Desenfatar la competencia en el deporte juvenil

organizado: reformas mal manejadas y niños engañados. César Torres y Peter Hager. Editores Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD 2 – LA GIMNASIA Y SU ENSEÑANZA EN LA ESCUELA MEDIA.

La gimnasia y su enseñanza en la escuela media. La gimnasia formativa y el adolescente. Características y metodología general de trabajo. Cuidado del propio cuerpo y de los demás. Movimiento estereotipado. Movimiento consciente y situado: Anticipación de la acción motriz, percepción, análisis, programación de la resolución de la situación problema, construcción de acuerdos grupales, ejecución. Previsión de riesgos. Análisis de los espacios. Posibilidades y límites.

Bibliografía UNIDAD 2:

Giraldes, Mariano (1985:9-18) *La Gimnasia Formativa en la Niñez y la Adolescencia. Cap. 1 ¿Qué es la Gimnasia Formativa?* Editorial Stadium. Buenos Aires, Argentina.

Prácticas gimnásticas y expresivas I y II: *construyendo propuestas de enseñanza. La Escuela Secundaria Orientada en Educación Física. Aportes para la construcción de la práctica Documento de trabajo N° 6. Material destinado a docentes de la Escuela Secundaria Orientada en Educación Física. Buenos Aires, Argentina.*

Blázquez Sánchez, Domingo (1995:311-331) *La Iniciación Deportiva y El Deporte Escolar. Cap. La Enseñanza de los deportes Individuales. Modelos de Intervención Pedagógica.* Enric M. Sebastiani y Obrador. Inde Publicaciones. Madrid, España.

UNIDAD 3 – LA ENSEÑANZA DE LA EF PARA LOS ADOLESCENTES. LA GIMNASIA Y LA SALUD

La buena condición física-adección- fundamentos básicos del entrenamiento físico. Límites de la actividad física para la salud. La aparición de la fatiga. El cuidado de sí. Ejercicios, salud y calidad de vida. Técnicas de preparación orgánica previas al esfuerzo físico. Entrada en calor. Regulación del esfuerzo: intensidad y duración. La correcta ejecución como forma de cuidado de sí. Técnicas de gimnasia aeróbica – stretching – Step. La gimnasia como preparación física en el deporte. La fuerza, la resistencia, la flexibilidad. Ejercicios isométricos y dinámicos. Salud y ejercicios aeróbicos y dinámicos. Organización de la sesión de trabajo. Desarrollo de hábitos saludables-el plan extraescolar-la práctica autónoma: Preparación cognitiva y motriz. Programación de la propia actividad física. Los procesos cognitivos. Análisis de las decisiones, las ejecuciones, las resoluciones, el aprendizaje grupal, los resultados de la práctica. Reconocimiento de los cambios corporales producto del crecimiento y producto de la práctica. Las capacidades condicionales y coordinativas para el mejoramiento del desempeño motriz, para la salud, para la postura, como medio de relación con otros en prácticas compartidas.

Bibliografía UNIDAD 3:

Blázquez Sánchez, Domingo (157-206): *El rendimiento en la iniciación deportiva y el deporte escolar. Desde una perspectiva de rendimiento. Cap. El rendimiento en la iniciación deportiva por Albert Batalla Flores.* Editorial Inde. Madrid, España.

Hahn, Erwin (1988:11-111): *Entrenamiento con niños. Teoría, práctica, problemas específicos. Cap. 1 Problemas y Cap. 2 Teoría del entrenamiento.* Editorial Martínez Roca. Barcelona, España.

Giraldes, Mariano (1985): *Gimnasia Formativa para la niñez y adolescencia. Cap. 8 Los ejercicios inconvenientes y Cap. 9 Los tests iniciales.* Editorial Stadium. Buenos Aires, Argentina.
Meinel, K. y G. Schnabel (1987:369-401): *Teoría del movimiento. Matricidad deportiva. La primera fase de maduración. (Primera fase puberal o pubertad) Fase de alteración estructural de las capacidades y destrezas coordinativas.* Editorial Stadium. Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD 4 – LA ENSEÑANZA DE LOS JUEGOS Y DEPORTES PARA LOS ADOLESCENTES

El deporte y su enfoque en la escuela media y en la educación superior: el deporte como herramienta educativa y de integración social; los discursos de la participación y del rendimiento en la enseñanza y desarrollo del deporte. La cuestión de la competencia.

Justificación de la aplicación de la Iniciación Deportiva como contenido curricular. Iniciación Deportiva, metodología como clave para su inclusión a nivel escolar. Bases del modelo comprensivo.

Concepto sobre deporte. Clasificaciones sobre el deporte. Enfoque sociológico del deporte. Enfoque praxiológico del deporte. Enfoque y análisis estructural de los deportes.

La práctica y la tarea. La práctica en tareas sin oposición ni colaboración. Práctica global. Práctica con oponente(s) y/o compañera/o(s). Práctica en los deportes con oposición sin colaboración. Práctica en los deportes con oposición y colaboración. Consolidación del aprendizaje.

El aprendizaje grupal. La reflexión táctica. El análisis de las posibilidades del medio: espacio-tiempo-materiales. Evaluación de los riesgos.

Bibliografía UNIDAD 4:

- Dirección General de Cultura y Educación (2008): *Prácticas deportivas y atléticas: construyendo propuestas de enseñanza.* Documento 2. Material destinado a docentes de la Escuela Secundaria Orientada en Educación Física. Provincia de Buenos Aires, Argentina. Dirección General de Cultura y Educación (2013): *Prácticas deportivas y juegos: construyendo propuestas de enseñanza.* Documento 8. Material destinado a docentes de la Escuela Secundaria Orientada en Educación Física. Provincia de Buenos Aires, Argentina.
Bayer, Claude (1992- 33-55-57-91-149-179): *Cap. 2 Análisis estructural de los juegos deportivos colectivos. Cap. 3 Hacia una gestión pedagógica. Tercera parte. La matricidad.* En: *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos.* Editorial Hispano Europea. España.
Corrales, Nidia, Ferrari, Silvia; Gómez, Jorge y Renzi, Gladys (2010): *La formación docente en educación física. Perspectiva y prospectiva. Cap. 3 Perspectiva en la enseñanza de los juegos y los deportes.* Ediciones Noveduc. Buenos Aires, Argentina. Devís Devís, José (1996:13-36/37-56) *Cap. 1 La educación física y el deporte en la escuela. Cap. 2 Un Enfoque curricular para la enseñanza de los juegos deportivos. Educación física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular.* Editorial. Aprendizaje Visor, España.

Devis Devis, José (2008) El juego en el currículum de la Educación Física: aproximación crítica (o el reino de lo posible en la postmodernidad. Revista Educación Física y deporte, n. 27-2, 79-89, 2008, Funámbulos Editores.

METODOLOGÍA

En Período de Clases Presenciales-Virtuales, Cursada Tipo 2.

- Teóricos: Las clases tendrán la modalidad en forma presencial y virtual. Los teóricos semanales en los días y horarios de comisiones de teóricos. Las clases se precisan en el cronograma adjuntado según corresponda para cada comisión.
- Prácticos: Las clases tendrán una modalidad en forma presencial y virtual. Las clases se precisan en el cronograma adjuntado según corresponda en cada comisión en los días y horarios.
- Foro: Se dejará abierto un foro para consultas con horarios a convenir por práctico para responderlas por la/el docente.
- Las estrategias de enseñanza serán participativas y se promoverá la lectura profunda y comprensiva de los textos, utilizando diferentes materiales de estudio en cada clase práctica presencial/virtual.
- Se tomarán en consideración los contenidos aprendidos en otras asignaturas de tal modo de establecer relaciones y profundizar los aprendizajes.
- Con respecto a la organización del programa, los contenidos se desarrollarán de modo espiralado, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y retomándolos a lo largo de todo el programa estimulando un enfoque integrador que contribuya a la comprensión profunda de los temas abordados.
- En la construcción de saberes es necesario que las/los estudiantes puedan ubicarse desde el rol como futuras/os docentes y poder evaluar procesos en el aprendizaje.
- Asistencia: Tomaremos lista en cada una de las clases: Teóricas y Prácticas; tanto presenciales como las virtuales. La asistencia a clase será cumpliendo con lo indicado en el Régimen del Plan de Estudio que está en vigencia en el año 2022, para las cursadas del PUEF del Depto. De Educación de la UNLu.

En Período de Clases Presenciales y Virtuales:

Esta modalidad de cursada, tendrá vigencia en el primer cuatrimestre del año 2022, y estará en función de las circunstancias epidemiológicas que estén en vigencia según el Ministerio de Educación de la Nación y las disposiciones establecidas para ámbitos universitarios.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las/os estudiantes serán EVALUADAS/OS:

- Trabajo Práctico con modalidad de respuesta múltiple sobre las Unidades. Deben aprobarlo con 4 para poder acceder al examen integrador. El Recuperatorio de trabajos prácticos, se realizarán ofreciendo a las/los estudiantes nuevas oportunidades dentro de la misma semana. Notas inferiores a cuatro, es aplazo y queda en condición de Libre. La no presentación a la evaluación o no entrega de la evaluación es Ausente.



- Aquellas/os que hayan aprobada/o el primer trabajo práctico con notas de cuatro o más, accederán a un Parcial-Integrador que se realizará como Trabajo Práctico Grupal escrito a entregar en fecha definida en el cronograma. Deben obtener un 4 (Cuatro) para quedar regulares y un 7 (Siete) o más para promover. Este trabajo práctico se realizará en parejas. No se aceptarán trabajos individuales. Este dúo deberá estar conformado por estudiantes de un mismo práctico. Los docentes irán orientando la preparación del trabajo a lo largo de la cursada. El mismo consistirá en una evaluación conteniendo temáticas para la práctica de la enseñanza. Si desaprueban el primer intento (notas inferiores a cuatro), pierden la posibilidad de promoción, pero mantienen la posibilidad de rehacer el trabajo para la condición de alumno regular.
- Otros espacios de participación: Las/os estudiantes deberán participar en el Aula Virtual de la asignatura con algunas intervenciones posibles en las siguientes pestañas: Foros; Sitios; Actividades; Textos; Material de Estudios y Evaluaciones. Y deberán concurrir a las clases Presenciales teniendo una participación en las actividades y entregas (según cronograma).
- En los trabajos presentados se ponderarán: La lectura de las fuentes originales, la precisión conceptual, la pertinencia en el uso de la terminología que hace a la especificidad de la disciplina y la capacidad de transferencia según los contextos de aplicación. La capacidad de exposición de los trabajos tanto grupales como individuales.

[ASIGNATURAS - Si no se trata de una asignatura eliminar este sector: título, art 23 y art 24]

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del [Ingresar el Valor] % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]
- c) Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. [Si corresponde, agregar: Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos.o borrar]

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del [Valor] % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]

- c) Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc]previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

[TALLERES / SEMINARIOS - Si no se trata de un taller o seminario eliminar este sector: título, art 27 y art 28]

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]
- c) Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar un trabajo final, de acuerdo a las siguientes pautas: [Describir las condiciones. Borrar el ítem si no existe esta condición]

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]
- c) Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc.] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencia o aplazo
- d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- 1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, [indicar SI o NO] podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, [indicar SI o NO] podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) [si al menos en uno de los dos ítems anteriores se ha colocado un SI, desarrollar el presente punto, caso contrario, borrar] Las características del examen libre son las siguientes: [indicar si se trata de un único examen teórico/práctico), o dos exámenes (uno practico y otro teórico, condicionando el último por el resultado del primero) u otro mecanismo. Resulta importante también indicar si el estudiante debe comunicarse

primeramente con el equipo docente para recibir indicaciones concretas sobre día, horario y llamado]

[En caso de haber indicado NO incorporar una breve fundamentación]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carballo, Carlos (2003) *Las prácticas de la educación física: ni tan autoritarias ni tan participativas*. En Revista Educación Física y Ciencia. Publicación con referato. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Devis Devis, José (1993) *Educación física, deporte y curriculum*. Editorial Visor. Madrid, España.
- Devis Devis, José y Carmen Peyró Velert (2006) *La iniciación en los juegos deportivos: la enseñanza para la comprensión*.
En: http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/entrenamiento/la_iniciacion.pdf
- Dirección General de Cultura y Educación. (2008) *Introducción al diseño curricular educación física. Serie documentos para capacitación a distancia*. Primer año de la educación secundaria. Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación. (2008) *Introducción al diseño curricular educación física. Serie documentos para capacitación a distancia*. Segundo año de la educación secundaria. Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación. (2008) *Introducción al diseño curricular educación física. Serie documentos para capacitación a distancia*. Tercer año de la educación secundaria. Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación. (2008) *Prácticas deportivas y atléticas: construyendo propuestas de enseñanza. Documento 2. Material destinado a docentes de la Escuela Secundaria Orientada en Educación Física*. Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Dorato, Mónica Gabriela y Villa, Alicia Inés (1996:44-48) *El nivel medio y la educación física apuntes para la reflexión de un modelo didáctico*. En Revista Educación Física y Ciencia. Publicación con referato. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Giraldes, M; Brizzi, H; Madueño, J. (1994) *Didáctica de una cultura de lo corporal*. Cap. 3. Ediciones El Autor. Buenos Aires, Argentina.
- Giraldes, M; Brizzi, H; Madueño, J. (1998) *Didáctica de la educación física*. Cap. 3. Ediciones Fácua. Buenos Aires, Argentina.
- Graziano, Andrea Magdalena (Directora) y Linares, María Cristiana (2018) *Ensayos para pensar experiencias escolares*. Educación y Educación Física. Editorial EdUNLu. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández Moreno, José (2000:21-72;79-96): *Cap. II, III, IV, VI Cap. II El análisis de la estructura y dinámica de los deportes. Cap. III La iniciación deportiva desde la estructura y dinámica de los deportes: secuencia para los distintos grupos de deportes. Cap. IV El diseño de situaciones prácticas. Consideraciones para la puesta en práctica del proceso de enseñanza y aprendizaje en la práctica a la educación física escolar y al entrenamiento deportivo. En la*

Iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. Aplicación a la Educación Física escolar y al entrenamiento deportivo. Editorial Inde. Zaragoza, España.

Manazza Carlos Alberto (1998:82-85) *Los juegos deportivos en la educación general básica.* En Revista Educación Física y Ciencia. Publicación con referato. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Martínez Álvarez, Lucio y Gómez, Raúl (2009:181-200) *La educación física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza. Cap. 9 Aprender a convertirse en un docente (en formación) reflexivo.* Richard Tinning y Alan Ovens. Editorial Miño & Dávila. Buenos Aires, Argentina.

Organización Mundial de la

Salud: https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_myths/es/

Reiipefe/Grupo Pampeano (2018) *La educación física. Prácticas escolares y prácticas de formación.* Editores Asociados. Buenos Aires, Argentina.

Ron, Osvaldo y equipo (2006:139-151) *Educación Física y deportes: Las instituciones deportivas y sus actores.* En Revista Educación Física y Ciencia. Publicación con referato. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Ruiz Pérez, Luis Miguel (1987) *Desarrollo motor y actividades físicas.* Editorial Gymnos. Madrid, España.

Ruiz Pérez, Luis Miguel (1994) *Deporte y aprendizaje.* Editorial Aprendizaje Visor. Madrid, España.

Ruiz Pérez, Luis Miguel (1995) *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física Escolar.* Editorial Gymnos. Madrid, España.

Scarnatto, Martín (2007) *Corporalidad juvenil y educación física: usos y representaciones corporales en jóvenes escolarizados.* En Revistas Educación Física y Ciencia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

